

RANKING FEJUCHILE 2016-2020 Reglamento de Puntuación



INTRODUCCIÓN



El Ranking Nacional se crea como herramienta para evaluar el comportamiento deportivo de los judokas a través del año. Será utilizado por el Cuerpo Técnico, la Comisión Técnica y el Directorio como una herramienta más de evaluación para la nominación de la Preselección Nacional.

Otorgamiento de Puntos



Se otorgarán puntos:

- a) Otorgamiento de puntaje en campeonatos internacionales.
- b) Otorgamiento de puntaje por participación sin combates ganados.
- c) Otorgamiento de puntaje al 1º lugar, sin competidores.
- d) Otorgamiento de puntaje con al menos un combate ganado, sin haber obtenido lugar.
- e) La temporada de competencias 2017 se inicia el 01/01/2017 y terminará el 31/12/2017.

Artículo 1.- Instrumentación



- a) El Ranking Nacional se confeccionará mediante los resultados de los distintos eventos puntuables que patrocine la Federación de Judo de Chile, las Confederaciones Sudamericana y Panamericana de Judo y la Federación Internacional de Judo
- b) NACIONALES:
- CAMPEONATOS ZONALES **ZO**
 - CAMPEONATOS REGIONALES **RE**
 - CAMPEONATOS NACIONALES **NA**
 - CAMPEONATO COPA EMBAJADOR DEL JAPÓN **CJ**



c) INTERNACIONALES:

- SUDAMERICANO	SU
- JUEGOS SUDAMERICANOS	JS
- CONTINENTAL OPEN (WORLD CUP)	WC
- GRAND PRIX	GP
- CONTINENTAL (PANAMERICANO ESPECIFICO)	PE
- JUEGOS PANAMERICANOS	JP
- GRAN SLAM	GS
- MUNDIAL	MU
- JUEGOS OLÍMPICOS	JO

d) Se puntuará por participación o por lugar obtenido.

Artículo 2.- Requisitos para puntuar



- a) Puntuarán todos los judokas que participen en los campeonatos organizados por la Federación de Judo de Chile, pero su puntaje se validará sólo cuando pertenezcan a un club afiliado o su club se encuentre en trámite formal de afiliación con sus cuotas al día.
- b) Registrarse en el Portal Web y poseer la licencia 2017.

Artículo 3.- Categorías que puntuarán



El Ranking Nacional 2016 se desarrollará para las siguientes Categorías de acuerdo al Sexo, Año de Nacimiento y Peso de los deportistas.

Categoría	Años	Pesos	Observación
Sub 15	2003-2004	36, 40, 44, 48, 53, 58, 64 y M64	Desde 5toKyu
Sub 18	2002-2001-2000	Varones: 50, 55, 60, 66, 73, 81, 90, M90 Damas: 40, 44, 48, 52, 57, 63, 70, M70	Desde 4toKyu
Sub 21	1999-1998-1997	Varones: 55, 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 44, 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 3erKyu
Absoluta	A partir 2002	Varones: 60, 66, 73, 81, 90, 100, M100 Damas: 48, 52, 57, 63, 70, 78, M78	Desde 2doKyu

Por Política Federativa Nacional, NO se competirá internacionalmente en la categoría SUB 13



Artículo 4.- Criterios de puntuación

Se tomará en cuenta y se acumularán puntos por posicionamiento en el torneo y dependiendo de las siguientes variables se asignará un porcentaje extra que llamaremos "Ponderación", que puede incrementar o disminuir el puntaje base obtenido:

a) Puntaje Absoluto o Base.

Lugar	Puntos
1º	100
2º	70
3º	50
4º	40
5º	36
7º	26
8º-16º	16
17º- 32º	12
Participación con 1 combate ganado	10
Participación sin combates ganados	5

b) Ponderación por Clase de Torneo.

Clase de Torneo		Ponderación
Campeonatos Regionales	RE	60%
Campeonatos Zonales	ZO	80%
Campeonatos Nacionales Copa Japón	NA CJ	100%
Campeonato Sudamericano	SU	150%
Juegos Sudamericanos	JS	200%
Continental Open (World Cup)	WC	200%
Grand Prix	GP	300%
Continental (Panam. Especifico)	PE	400%
Juegos Panamericanos	JP	500%
Gran Slam	GS	500%
Campeonato Mundial	MU	900%
Juegos Olímpicos	JO	1000%

c) Ponderación por Cantidad de Competidores en la Categoría:

Competidores	Ponderación
1	60%
2-3	80%
4 y más	100%

d) Ponderación por Año del Torneo:

Año del Torneo	Ponderación
Actual	100%
Anterior (1 año)	50%
Más (2 y más)	0%

RANKING FEJUCHILE 2016-2020 Reglamento de Puntuación

